



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2295

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE SALUD, DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAUD LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Dr. VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2295.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de Septiembre del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO DEL H.C.D. N° 477/2025: «**CONVOCAR** al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas el día Jueves 25 de Septiembre de 2025 a Sesión Ordinaria N° 26 del corriente años».-»-----

Pág. 3 y 4

COORD. GRAL. DE ENTES DESCENTRALIZADA: « **EDICTO N° 35 - CAMBIO DE RESPONSABLE SEPULTURAS SECTOR 4 CEMENTERIO LA PIEDAD**».-»--

Pág. 5

POSADAS, 24 de septiembre de 2025

DECRETO N° **477**

VISTO:

La Resolución 101/2024, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el objetivo de la descentralización de funciones establecido por la Resolución 101/2024 en su artículo segundo es mejorar la relación entre el Honorable Concejo Deliberante y los distintos barrios de la Ciudad;

QUE, siguiendo los lineamientos de la Resolución 101/2024 es esencial acercar a los vecinos las funciones que cumple el Concejo Deliberante a partir de una presencia efectiva del pleno en el ámbito barrial, desarrollando las tareas legislativas que le son propias y que ordinariamente desarrolla en la Sala de Sesiones;

QUE, el trabajo cercano a los vecinos mejora la calidad del servicio que presta este Honorable Concejo Deliberante al impulsarse proyectos relacionados con las necesidades inmediatas de la ciudadanía y al mismo tiempo permite a los vecinos conocer la dinámica del trabajo legislativo de los Concejales;

QUE, esta iniciativa implica un paso sustantivo hacia la inmediatez de la gestión pública, alineándose con las tendencias globales de gobernanza local y gestión participativa;

QUE, resulta procedente realizar la Sesión Ordinaria N° 26 del período 2025 en un barrio emblemático de la Ciudad de Posadas;

QUE, el barrio Aeroclub Este de la ciudad de Posadas se distingue por la sólida unidad y el dinamismo de sus vecinos, quienes han demostrado un compromiso constante para abordar diversas problemáticas, orientadas a la mejora integral de la calidad de vida de sus habitantes. De este modo, se consolida como un espacio de referencia para el desarrollo de iniciativas sociales y comunitarias, constituyéndose como el lugar propicio para llevar adelante esta iniciativa de trabajo mancomunado entre los Concejales y los vecinos de la Ciudad;

QUE, es facultad atributiva de la Presidencia de este Honorable Cuerpo Deliberativo tomar las medidas conducentes del caso y no habiendo objeciones legales que formular al respecto es necesario dictar el presente instrumento;

POR ELLO:

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Convocar al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas el día jueves 25 de septiembre de 2025 a las 08:00 horas en el SUM del

CORRESPONDE AL DECRETO N° **477**

B° Aeroclub ubicado en calle C. Nicaragua y Saavedra, a los efectos de realizar la Sesión Ordinaria N° 26 del corriente año y con el fin de tratar los siguientes temas:

I. Aprobación del decreto de convocatoria;

II. Aprobación de actas, consideración del Boletín de Asuntos Entrados y consideración del Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 26 del período legislativo en curso. -

ARTÍCULO 2. - Registrar, comunicar a los Señores Concejales, remitir copias al Departamento Ejecutivo Municipal, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas, Prosecretaría Legislativa, Prosecretaría Administrativa, Direcciones del Honorable Concejo Deliberante. CUMPLIDO, ARCHIVAR.




Abog. Jair Dib
Presidente

Firmado digitalmente por:
TURKIENICZ Gustavo Hernan

MUNICIPALIDAD DE POSADAS
EDICTO N° 35 /2025
SEPULTURAS SECTOR 4- CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad", dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

175-20-4 RESPONSABLE MANDAGARAN YESICA LUCRECIA, DIFUNTOS RIVAS FRANCISCA. 45-14 BIS-4 RESPONSABLE BAEZ SANDRO VIDAL, DIFUNTOS ROMERO ALEJANDRA NATALIA. 24-16 BIS-4 RESPONSABLE ARTAZA RAMON FRANCISCO, DIFUNTOS MIÑO MARGARITA. 11-13-4 RESPONSABLE BZOWSKI ELENA MARIA CECILIA, DIFUNTOS SEGOVIA NIDIA GLADYS. 12-19-4 RESPONSABLE BALDO RAMONA ELVIRA, DIFUNTOS BALDO JUAN CARLOS. 111-19-4 RESPONSABLE BAEZ ELSA, DIFUNTOS BAEZ ERNESTO EULOGIO. 45-14 BIS-4 RESPONSABLE BAEZ SANDRO VIDAL, DIFUNTOS ROMERO ALEJANDRA NATALIA. 74-14 BIS-4 RESPONSABLE BARRIOS ROCIO SOLEDAD, DIFUNTOS GODOY ALBERTO CARLOS. 59-15 BIS-4 RESPONSABLE GAMARRA SILVANA ALEJANDRA, DIFUNTOS CHAPARRO JULIO CESAR. 1-19-4 RESPONSABLE CASTILLO OSCAR LUIS, DIFUNTOS ACOSTA NORMA BEATRIZ. 42-19-4 RESPONSABLE GALEANO PASCUAL RAMON, DIFUNTOS RAMOS GODOY FELIPA. 168-20-4 RESPONSABLE AQUINO VICTOR RAMON, DIFUNTOS AQUINO CLEOFE. 98-13-4 RESPONSABLE ROLON PABLO SEBASTIAN, DIFUNTOS BRITZ MARGARITA, ROLON PABLO DE 43-12-6, ROLON ROSA DE 36-1-5. 14-02-4 RESPONSABLE ROTELA HERMELINDA HAYDEE, DIFUNTOS AQUINO JUANA FREMIA, AQUINO JUANA (M.I.I.), AQUINO JUANA (MIEMBRO). 66-10-4 RESPONSABLE MACHADO MARTA ALICIA, DIFUNTOS VAZQUEZ NICANORA. 60-21-4 RESPONSABLE GABILAN JOSE CARLOS, DIFUNTOS GABILAN CARLOS ALBERTO. 49-18 BIS-4 RESPONSABLE FERNANDEZ TERESITA BEATRIZ, DIFUNTOS VIVAS NORBERTO ANGEL. 04-18-4 RESPONSABLE GOMEZ DANIELA ALEJANDRA, DIFUNTOS BOGARIN PRUDENCIA. 67-15-4 RESPONSABLE MONDADORI FIDELINA LORENZA, DIFUNTOS ROLON DE BAREIRO MARIA, MONDADORI FIDEL. 24-17-4 RESPONSABLE ZARZA SANTIAGO JOSE, DIFUNTOS ZARZA GENOARIO, ZARZA LUCIO NICOMEDES. 67-20-4 RESPONSABLE MIRANDA SUSANA CLARA, DIFUNTOS MIRANDA ALBERTO. 27-05-4 RESPONSABLE VERA JUAN ALBERTO, DIFUNTOS VERA BERARDO. 50-12 BIS-4 RESPONSABLE RETAMAR JAVIER HORACIO, DIFUNTOS RETAMAR OSCAR CESAR. 01-15 BIS-4 RESPONSABLE LOPEZ CARLOS ALEJANDRO, DIFUNTOS LOPEZ CARLOS ANTONIO. 27-08-4 RESPONSABLE DEL VALLE ROSANA ELIZABET, DIFUNTOS DEL VALLE AQUINO EUGENIO. 13-21 BIS-4 RESPONSABLE FERNANDEZ NELSON MARTIN, DIFUNTOS FERREYRA NELIDA. 93-19-4 RESPONSABLE AGUILERA RAMONA MABEL, DIFUNTOS AGUILERA RAMON ARGENTINO. 75-11-4 RESPONSABLE AMARILLA SILVANA PATRICIA, DIFUNTOS AMARILLA GREGORIO. 59-09-4 RESPONSABLE ILCHUK MARIO MIGUEL, DIFUNTOS ILCHUK PEDRO PABLO. 87-21-4 RESPONSABLE LIMA PAULA AGUSTINA, DIFUNTOS LIMA JORGE AGUSTIN. 126-16-4 RESPONSABLE NUÑEZ RAMONA ELSA, DIFUNTOS NUÑEZ CARLOS. 26-15-4 RESPONSABLE ORTIGOZA SARA VERONICA, DIFUNTOS ORTIGOZA JUAN. 92-21-4 RESPONSABLE ORTELLADO FRANCISCO JAVIER, DIFUNTOS MORAIZ ROSALINA.

